

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **024**

Fecha Estado: 25/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180073400</u>	Verbal	MELLER WALINGTON RIASCOS MUÑOZ	COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A FIJAR FECHA Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	24/02/2021		
<u>05001400301520180134300</u>	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	CREACIONES HYTR SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA	24/02/2021		
<u>05001400301520190007500</u>	Divisorios	LUIS FERNANDO RESTREPO MEJIA	RICARDO LEONARO GIRALDO CARDONA	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA, SE REQUIERE A ELSY ELENA PARA QUE APORTE MEMORIALES QUE ACREDITE LA CALIDAD DE LEGITIMACION, NO ACCEDE A AMPLIACION DE TERMINOS SOLICITADA POR EL APODERADO DEMANDANTE	24/02/2021		
<u>05001400301520190024200</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	ANA MARIA VILLA MUÑOZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	24/02/2021		
<u>05001400301520190041500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	YUDI ANDREA SUAREZ ROJAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/02/2021		
<u>05001400301520190047600</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHOH JAIRO TORRES VÉLEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190047600</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHOH JAIRO TORRES VÉLEZ	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$558.678, VALOR QUE SERÁ INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	24/02/2021		
<u>05001400301520190074600</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YONNY ALBERTO OROZCO ARROYAVE	FONDO DE EMPLEADOS METRO DE MEDELLIN	Auto corre traslado POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS PRESENTADOS POR LA LIQUIDADORA, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN SUS OBSERVACIONES SI LO ESTIMAN PERTINENTE ARTICULO 567 CGP	24/02/2021		
<u>05001400301520190088200</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	SURTIPAPEL SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTOORA, PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE RECEPCION O LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/02/2021		
<u>05001400301520190091600</u>	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEÓN YEPES BETANCUR	AMPARO RAMIREZ DIAZ	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA CONTESTACIÓN POR EL CURADOR AD-LITEM, SIN EXCEPCIONES, SE ORDENA OFICIAR A LA EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD Y A LA EPS SALUD TOTAL, AGOTADAS LAS ANTERIORES DILIGENCIAS SE CONTINUARÁ CON EL TRAMITE DEL PROCESO	24/02/2021		
<u>05001400301520190092000</u>	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LIMITADA -ATEMPI LTDA-	C & J CONSTRUCTORA S.A.S	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A TERMINAR EL PROCESO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA FACULTAD DE RECIBIR, NO SE SUSTITUYE.	24/02/2021		
<u>05001400301520190103900</u>	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	MARILUZ CASTRILLON MADRID	Auto resuelve procedencia suspensión SE ORDENA SUSPENDER EL PROCESO, A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO AL 22 DE MAYO DE 2021, EN RAZON DE LO ANTERIOR, NO SE LLEVARÁ A EFECTO LA AUDIENCIA PROGRAMADA.	24/02/2021		
<u>05001400301520190104000</u>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CIPA S.A.	JOHN JAIRO MARTINEZ MEJIA	Auto termina proceso DE MANERA PARCIAL, EN CONTRA LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DIZAMAR, SE ORDENA CONTINUAR LA EJECUCIÓN CONTRA EL DEMANDADO JOHN JAIRO MARTINEZ MEJIA, TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO JOHN JAIRO, RECONOCE PERSONERIA, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE CONTINUARAN CON LAS ETAPAS PROCESALES.	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190112400</u>	Ejecutivo Singular	SOR MERIDA AREIZA ZABALA	JORGE MARIO JARAMILLO FRANCO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/02/2021		
<u>05001400301520190123200</u>	Ejecutivo Singular	ANA ISABEL ORTIZ VILLA	SANDOVAL ARDILA GABRIEL	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN LAS DIRECCIONES AUTORIZADAS	24/02/2021		
<u>05001400301520190129900</u>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	LUZ PIEDAD BUENO ROWBOTTOM	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 291 CGP	24/02/2021		
<u>05001400301520200010700</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA AMPARO CARDONA HERNANDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/02/2021		
<u>05001400301520200011900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSE EFRAIN GOMEZ SEPULVEDA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/02/2021		
<u>05001400301520200042300</u>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALVARO ALCIDES ALVAREZ ARANGO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA	24/02/2021		
<u>05001400301520200043900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	SARID DARVELLY NANCLARES GARCIA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda SE ACLARA AUTO DE FECHA 4 FEBRERO 2021, SE TIENE PERFECCIONADA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DEMANDADA, SIN QUE SE REQUIERA REALIZAR LA NOTIFICACION POR AVISO	24/02/2021		

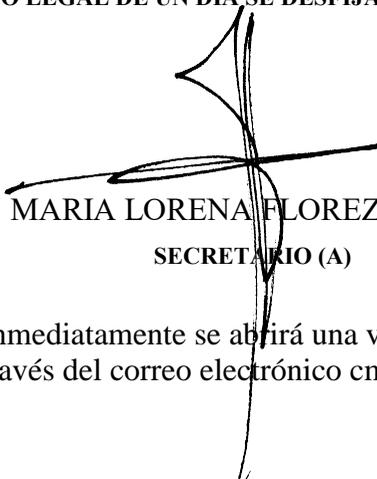
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200050800</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BELEN AVENIDA P-H	PEDRO PABLO SALCEDO TENJO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/02/2021		
<u>05001400301520200053600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE MARIO LOPERA CARMONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	24/02/2021		
<u>05001400301520200053600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE MARIO LOPERA CARMONA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$642.370, VALOR QUE SERÁ INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	24/02/2021		
<u>05001400301520200055800</u>	Ejecutivo Singular	ISATECH CORPORATION SAS	AMUNORTE	Auto ordena incorporar al expediente PRONUNCIAMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE FRENTE A LA CONTESTACION DE LA PARTE DEMANDADA, SE LE CONCEDERÁ EL RESPECTIVO TRAMITE UNA VEZ SE VENZA EL TÉRMINO CONCEDIDO AL DEMANDADO.	24/02/2021		
<u>05001400301520200056400</u>	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	YERKIN NAUDIN SALGADO GONZALEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/02/2021		
<u>05001400301520200057700</u>	Ejecutivo Singular	ALMACEN PANAMERICANO S.A.	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA	24/02/2021		
<u>05001400301520200067900</u>	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ADRIANA PATRICIA ZAPATA RETREPO	Auto rechaza demanda	24/02/2021		
<u>05001400301520200068800</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ANDRES FELIPE GAÑAN ALZATE	Auto ordena seguir adelante ejecucion	24/02/2021		
<u>05001400301520200068800</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ANDRES FELIPE GAÑAN ALZATE	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$183.051, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES	24/02/2021		
<u>05001400301520200079000</u>	Ejecutivo Singular	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES URIANA S.A.S	YANNK MARTEL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520200079000	Ejecutivo Singular	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES URIANA S.A.S	YANNK MARTEL	Auto decreta embargo DE VEHICULO	24/02/2021		
05001400301520200084200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	VICTOR HUGO MORALES CARDONA	Auto inadmite demanda	24/02/2021		
05001400301520200084500	Divisorios	LEONCIO RESTREPO BETANCUR	HORACIO DE JESUS TAVERA HERRERA	Auto rechaza demanda	24/02/2021		
05001400301520210000700	Ejecutivo con Título Prendario	JAIRO HUMBERTO MONSALVE GARCIA	NATHALIA LUCIA CASTAÑEDA PUERTA	Auto rechaza demanda	24/02/2021		
05001400301520210002800	Ejecutivo Singular	JOSE DELIO GOMEZ GOMEZ	LUIS FERNANDO MORENO MAYA	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A CORREGIR AUTO Y SE PROCEDE A CORREGIR OFICIO DE REMANENTES	24/02/2021		
05001400301520210003800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN NEPOMUCENO MOJICA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
05001400301520210003800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN NEPOMUCENO MOJICA GARCIA	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE Y VEHICULO Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	24/02/2021		
05001400301520210005000	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	CAMILO GOMEZ CALLEJAS	Auto rechaza demanda	24/02/2021		
05001400301520210005100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JULIAN CAMILO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
05001400301520210005100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JULIAN CAMILO PEREZ	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	24/02/2021		
05001400301520210005700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPESMURA	JENNIFER MERCHAN LUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
05001400301520210005700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPESMURA	JENNIFER MERCHAN LUNA	Auto ordena oficiar A TRANSUNION Y AL MINISTERIO DE TRANSPORTE	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210006700</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	VIVIANA MARIA ALZATE VELEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/02/2021		
<u>05001400301520210010500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SARA ISABEL MORENO ANGEL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
<u>05001400301520210010500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SARA ISABEL MORENO ANGEL	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE	24/02/2021		
<u>05001400301520210011600</u>	Ejecutivo Singular	INCER SAS	EXPLANAN SA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA	24/02/2021		
<u>05001400301520210014200</u>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LOS DUKES S.A.S.	NHORA JISELA VASQUEZ HURTADO	Auto inadmite demanda	24/02/2021		
<u>05001400301520210014800</u>	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	VALERIA BOTERO SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
<u>05001400301520210014800</u>	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	VALERIA BOTERO SALAZAR	Auto decreta embargo DE SALARIO, DE BIEN INMUEBLE Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	24/02/2021		
<u>05001400301520210015600</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN SEBASTIAN CARDONA TINOCO	Auto inadmite demanda	24/02/2021		
<u>05001400301520210015800</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LISSETTE CAROLINA GARCIA TORRES	Auto inadmite demanda	24/02/2021		
<u>05001400301520210016500</u>	Verbal	JORGE PALACIO Y CIA S. EN C.S.	GABRIEL ANTONIO BURGOS JARAMILLO	Auto admite demanda VERBAL -PRESCRIPCION DE HIPOTECA-, ORDENA NOTIFICAR, ORDENA EMPLAZAMIENTO Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
<u>05001400301520210016600</u>	Ejecutivo Singular	OSCAR NICOLAS GAVIRIA RIVERA	MARIA TATIANA ZAPATA PELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
<u>05001400301520210016600</u>	Ejecutivo Singular	OSCAR NICOLAS GAVIRIA RIVERA	MARIA TATIANA ZAPATA PELAEZ	Auto decreta embargo DE SALARIO Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210016900</u>	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	YECID VARGAS PIÑEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
05001400301520210016900	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	YECID VARGAS PIÑEROS	Auto decreta embargo DE VEHICULO, DE CUENTAS Y ORDENA OFICIAR	24/02/2021		
<u>05001400301520210017300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	INES CALDERON DE ARCINIEGAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/02/2021		
<u>05001400301520210017700</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTIN ANDRADE ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/02/2021		
05001400301520210017700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTIN ANDRADE ALZATE	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE	24/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 MARIA LORENA FLOREZ MARIN
 SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7f137d9e00a5a50c78e6c75b9ab7d00b2f508a2013d3e25b3bd6a834ba510e2**

Documento generado en 25/02/2021 01:29:11 AM